

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CMVTRADING S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de Abril de 2018, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Las Avellanas E2-25 y Juncal, siendo las 09h00, se reúnen los accionistas de CMVTRADING S.A., con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

- La señora Magloire Beatriz Berrú Berrú, propietaria de 750 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 750,00.
- La señora María Beatriz Aguirre Berrú, propietaria de 600 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 600,00.
- El señor Carlos Víctor Aguirre Berrú, propietario de 1100 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 1100,00.
- El señor Juan Sebastián Loaiza Berrú, propietario de 50 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor de USD 50,00.

Preside la Junta el señor Juan Sebastián Loaiza y actúa como Secretaria la señora María Beatriz Aguirre Berrú.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven instalar legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciar sobre si aceptan la celebración de esta Junta, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.
2. Conocer y resolver respecto de las cuentas, el balance general y los Estados Financieros del ejercicio 2017.
3. Análisis sobre distribución de dividendos a los accionistas
4. Elegir comisario principal y suplente.
5. Conocer y resolver con respecto a la absorción de pérdidas de la compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre los informes de los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2017.

Por medio de Secretaría se procede a dar lectura a los informes de administradores y comisario de la compañía, y se pone los mismos en consideración de la Junta. Los accionistas deliberan por unos minutos respecto de los documentos y resuelven aprobar los informes de administradores y comisario, con el voto salvado de los accionistas administradores.

De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver respecto de las cuentas, el balance general y los Estados Financieros del ejercicio 2017.

Por medio de Secretaría se procede a la explicación a la Junta de las cuentas, el balance general y los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017. La Junta delibera por unos minutos respecto de los mismos y resuelve aprobarlos con el voto salvado de los accionistas administradores.

Se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Análisis sobre distribución de dividendos a los accionistas.

Toma la palabra el Presidente, quien señala que, de conformidad con lo explicado en el punto anterior, propone que el resultado del ejercicio del 2017 se mantenga en la cuenta de patrimonio, con la finalidad de fortalecer la situación patrimonial de la compañía. La Junta delibera por unos minutos y resuelve aceptar lo propuesto.

4. Elegir comisario principal y suplente.

Toma la palabra el Presidente, quien informa y propone a la Junta que, en virtud del buen trabajo desempeñado por el señor Julio César Andino Altamirano en su calidad de Comisario Principal y el señor Leopoldo Nájera en calidad de Comisario Suplente, mociona que se reeija a los señores Julio César Andino Altamirano y Leopoldo Nájera para los cargos de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2018.

La Junta analiza la propuesta por unos minutos y resuelve por unanimidad la elección de los señores Julio César Andino Altamirano y Leopoldo Nájera para que sean nombrados Comisario Principal y Suplente respectivamente.

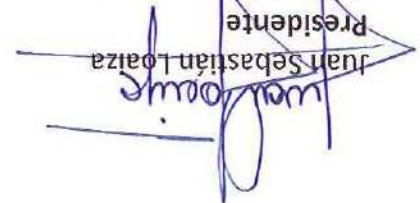
5. Conocer y resolver con respecto a la absorción de pérdidas de la compañía.

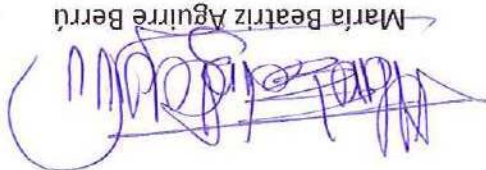
Toma la palabra el presidente quien mociona que en virtud de la existencia de una cuenta positiva en resultados acumulados de una utilidad de USD. \$3.380 y una cuenta negativa de USD. \$ (3.863); se mociona la absorción de las pérdidas con el cruce de estas dos cuentas, efectos este movimiento se mantenga únicamente una pérdida en saldo de USD. (58).

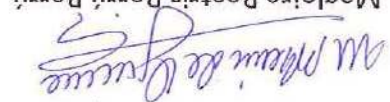
La Junta delibera por unos minutos respecto de los mismos y resuelve aprobarlos con el voto salvado de los accionistas administradores; y faculta al representante legal de la compañía para que se ejecute esta resolución.

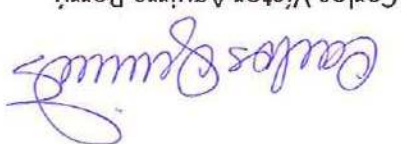
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h30 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

A las 11h55 se reinstala la sesión, se procede con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual, suscriben los presentes


Juan Sebastián Loaiza
Presidente
Accionista


María Beatriz Aguirre Berrú
Secretaria Ad-Hoc
Accionista


Magloire Beatriz Berrú
Accionista


Carlos Víctor Aguirre Berrú
Accionista